

113772

A

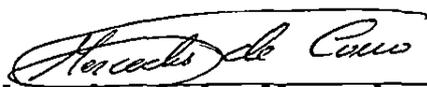
Manta, a 12 de Septiembre del 2016

**Señora
Lilian Viviana Cano Garzon
Presente.-**

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NIRBLAN S.A. celebrada el día 9 de Septiembre del 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 27 de enero de 2005, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 05.G.IJ.0000786, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Febrero del mismo año, con fecha 21 de Agosto de 2.008 se reforma los estatutos de cambio de domicilio a la ciudad de Manta y es aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 08.G.IJ0007975 el 19 de Noviembre de 2.008, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad en Manta con fecha 20 de Mayo de 2.009.



**Lourdes de las Mercedes Garzón Arellano
PRESIDENTE**

Manta, a 12 de Septiembre del 2016

Yo, **LILIAN VIVIANA CANO GARZON, ACEPTO** el cargo de Gerente General de la Compañía NIRBLAN S.A., para el cual he sido nombrada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.



**Lilian Viviana Cano Garzon
GERENTE GENERAL
CC. 130532216-4**



TRÁMITE NÚMERO: 5021



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	696
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIRBLAN S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CANO GARZON LILIAN VIVIANA
IDENTIFICACIÓN	1305322164
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

LA CONST. FUE INSCRITA EN GUAYAQUIL EL DIA 22/02/2005, CAMBIO SU DOMICILIO A MANTA CONST. # 449 REP # 845, FECHA 20/05/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

